

Irg/ogv S.17°/372 OFICIO N° 65379 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar las gestiones necesarias para que la empresa Constructora Xinta limitada, se haga cargo por los daños que presentan las viviendas del Comité Luis Guanella, de la comuna de Coyhaique, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



## CAMARA DE DIPUTADOS CHILE

## SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 9 de abril de 2024.-MAT: Información sobre lo que indica.

A Carlos Montes Cisternas Ministro de Vivienda y Urbanismo Paulina Ruz Delfín Seremi de Vivienda Región de Aysén

DE : Miguel Ángel Calisto Diputado de la República

El H. Diputado Miguel Ángel Calisto, solicita de conformidad al artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de solicitud dirigido al Sr. Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo y la Sra. Paulina Ruz Delfín Seremi de Vivienda Región de Aysén, con el fin de solicitarles que realicen todas las gestiones necesarias para que la empresa Constructora Xinta limitada, del propiedad de Sr. Fernando Jara se haga cargo por los daños que poseen las viviendas del Comité Luis Guanella, de la comuna de Coyhaique.

Según lo planteado por dirigentes dichas viviendas presentan diferentes desperfectos tales como filtraciones, daños de funcionamiento y deterioro tanto interior como exteriormente, siendo que dichas viviendas fueron entregadas hace menos de un año (abril y mayo del 2023).



Por estos motivos, solicito en forma urgente se tomen medidas al respecto, ya que se aproxima el invierno y es imprescindible se solucionen estos problemas que van en menoscabo de nuestros vecinos.

Sin otro particular, solicito a Ud.

Miguel Ángel Calisto Diputado de la Republica



